

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 16 de enero de 2026.

COMUNICADO

DGDDH/008/2026

CNDH exige a la Fiscalía General del Estado de Veracruz que acepte Recomendación de la Comisión Estatal

Por negarse a aceptar la Recomendación 087/2025 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV), la cual está fundada y motivada correctamente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 142/2025 a la Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE).

A partir de una queja presentada el 19 de marzo de 2020 —en la que se manifestó inconformidad por irregularidades, omisiones y dilaciones en la investigación ministerial iniciada con motivo de la desaparición de una persona—, la Comisión Estatal acreditó que la FGE había sido omisa en investigar con debida diligencia, por lo cual emitió la Recomendación mencionada el 20 de septiembre de 2024. Vía oficio, la Fiscalía Estatal comunicó a la CEDHV la no aceptación de la Recomendación el 18 de octubre de 2024, por lo cual la persona promovente de la queja presentó Recurso de Impugnación ante esta CNDH, mismo que fue recibido el 7 de noviembre del año mencionado.

Con base en el análisis minucioso de las evidencias, esta Comisión Nacional considera que las manifestaciones vertidas por la Fiscalía no son congruentes con el principio *pro persona*, denotándose una actitud de indiferencia y falta compromiso en el cumplimiento de las leyes y en la tarea de protección no jurisdiccional de los derechos humanos, dado que el cumplimiento de las Recomendaciones requiere de voluntad y disposición política. Por estos hechos, la CNDH recomendó a la Fiscalía de Veracruz que acepte de manera integral y enfática la Recomendación de la Comisión Estatal, asumiendo el compromiso de cumplimiento de los puntos recomendatorios.

De la misma manera, la Fiscalía Estatal deberá emitir una circular en que instruya a su personal a cumplir en tiempo y forma con la Recomendación 087/2024, así como colaborar en todo momento con la Comisión Estatal en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas a la FGE.

La Recomendación 142/2025 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web www.cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
